

jueves 29 de febrero de 2024

La Laguna renueva el reconocimiento de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia

El municipio revalida esta distinción, que se mantenía vigente hasta finales del pasado año, por su labor de visibilización y defensa de los derechos de este sector poblacional



San Cristóbal de La Laguna ha obtenido este jueves, 29 de febrero, el reconocimiento por parte de UNICEF como Ciudad Amiga de la Infancia, una distinción que se mantenía vigente hasta finales del pasado año y que ahora se prolonga hasta el 2027, gracias a la firma de un nuevo convenio entre ambas entidades.

El acto de rúbrica de este acuerdo ha tenido lugar en el Parlamento de Canarias, con la participación del primer teniente de alcalde de La Laguna, Badel Albelo, quien ha acudido como máximo representante de la Corporación local.

Albelo subrayó que “la renovación de este reconocimiento es el fruto del trabajo y el esfuerzo del

personal y los representantes de esta Corporación, especialmente del Área de Bienestar Social y Calidad de Vida, que ponen su empeño cada día en visibilizar la opinión de nuestros menores e implicarlos en la toma de decisiones”.

“En esta materia, se han logrado hitos muy importantes en los últimos años, como puede ser la constitución y el afianzamiento de nuestro Consejo de la Infancia y la Adolescencia, un foro que permite a los jóvenes trasladar sus inquietudes al Consistorio y realizar sus aportaciones para seguir mejorando nuestro municipio de manera conjunta”, aseveró el también edil.

En este sentido, Badel Albelo también reseñó que se han dado otros pasos determinantes en el municipio como la reciente aprobación del II Plan de Infancia y Adolescencia de La Laguna, un documento que nace con la vocación de recoger y defender los derechos del sector poblacional de menos de 18 años e implicarlos en los asuntos que atañen a su día a día.

La firma de este convenio conlleva el compromiso del Consistorio de colaborar en las campañas de sensibilización y en los llamamientos de apoyo a las situaciones de emergencias que realice UNICEF Comité Español. Además, deberá realizar acciones encaminadas a informar y sensibilizar a la ciudadanía de su localidad, especialmente a la infancia, sobre la Convención sobre los Derechos del Niño.

Para ello se diseñarán acciones divulgativas y formativas y, entre otros aspectos, se seguirá incentivando la celebración del Día Universal de la Infancia (20 de noviembre) en el municipio, dando visibilidad a esta fecha en su agenda local, tal y como viene ocurriendo en los últimos años.

Cabe recordar que el pasado año 2023, la Concejalía de Bienestar Social y Calidad de Vida diseñó una amplia agenda de actos para esta fecha conmemorativa en la que miles de escolares pudieron disfrutar de talleres, actuaciones musicales, actividades deportivas, charlas de concienciación, espectáculos y puntos de información sobre distintas materias de interés.